



Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS.

subasta el Ramo de la feria correspond.
alos Propios mediante a ver este un Ra-
mo cuyo concavm. esta encargado proba-
tibam. a S^{ta} Junta con otras particu-
lares contenidas en S^{to} Oficio, y en su
inteligencia, y no habiéndose verificado
la concurrencia de todos los capitulares
sin embaros de haver precedido citacion
con precisa antevencia para las ocho de
la mañana y ser dadas las nueve y
quarto: Acordó que con suspension
de los efectos de citados acuerdos del día veinte
y uno en quanto a que se sigue a su-
basta el Ramo de la feria pare a la
Junta de Propios para que en su ra-
zon tome las providencias que cor-
respondan viniéndose S^{to} Oficio a este
Libro capitular a excepcion del Sr.
J. Antonio Rubira que dijo lo si-
guiente = Fue enterado el Ofi-
cio que ha pasado a esta Ciudad

